Registrada en ficha.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 22 de marzo de 2000

Expediente Nº 8.227/99

RES. D.Cs. Ex. Nº 044/00

VISTO:

Que mediante Res. Nº 036/00 del Consejo Superior de esta Universidad se ha procedido a designar a la Lic. Adriana Ester Binda como Profesor Regular en la Categoría de Adjunto – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Análisis de Sistemas II de esta Unidad Académica;

Que la Lic. Binda venía desempeñándose en el cargo de este concurso desde el año 1994, al que accediera de la misma forma;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Renovar la designación de la Lic. ADRIANA ESTER BINDA , y tener por asumida sus funciones como PROFESOR Regular en la Categoría de ADJUNTO con Dedicación SEMIEXCLUSIVA de la asignatura ANALISIS DE SISTEMAS II del Departamento de Matemática (Informática) de esta Facultad, por un período de 5 (cinco) años, a partir del 01 de abril de 2000, de acuerdo a lo establecido en el Art. 55º del Estatuto de esta Universidad.

ARTICULO 2º: Afectar la designación precedente a la respectiva partida del presupuesto de la Planta Docente de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Hágase saber a la Lic. Adriana Ester Binda, al Departamento de Matemática (Informática) y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
mxs

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas